



RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

COMISIÓN CUARTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

H. SENADO DE LA REPUBLICA.

ORDEN DEL DIA

Para la sesión Ordinaria del día martes 30 de agosto de 2022

Legislatura Ordinaria 2022-2023

Hora: 10:00 a.m.

I.

Llamado a Lista

II.

Citación

Cítese a la Señora Ministra de Trabajo Doctora, **GLORIA INÉS MARTÍNEZ RÍOS** y a la Señora Ministra de Agricultura y Desarrollo Rural Doctora, **CECILIA LÓPEZ MONTAÑO**; a fin de realizar un debate de control político para que se explique a esta Célula Legislativa, los alcances del nuevo Presupuesto en materia de inversión y gastos de funcionamiento, incluyendo la distribución de la inversión por sectores, departamentos y regiones, así como las modificaciones y ajustes que en su concepto debiesen realizarse, en la inversión para la Vigencia 2023. Lo anterior con fundamento en la proposición No.004 presentada por los Honorables Senadores: **LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ; DIELA LILIANA BENAVIDES SOLARTE; CARLOS ABRAHAM JIMÉNEZ LÓPEZ; CLAUDIA PÉREZ GIRALDO; CARLOS MEISEL VERGARA; JUAN FELIPE LEMOS URIBE; CARLOS MARIO FARELO DAZA; AIDA YOLANDA AVELLA ESQUIVEL; WILSON NEBER ARIAS CASTILLO; JOHN MOISÉS BESAILE FAYAD** y aprobada por los miembros de esta Comisión, en sesión ordinaria realizada el pasado 26 de julio del presente año.

CUESTIONARIOS

1. ***¿Cuál es el monto total del Presupuesto General de la Nación que en la vigencia fiscal 2022 fue apropiado o asignado al organismo a su cargo? y de ese monto, ¿cuál es el porcentaje y la equivalencia cuantitativa de la ejecución presupuestal acumulada hasta la fecha?***
2. ***Para ejecutar cabalmente los distintos Planes, Programas y Proyectos del organismo a su cargo, proyectados para la vigencia fiscal 2023, ¿a cuánto asciende la aspiración de asignación en el Presupuesto General de la Nación - vigencia fiscal 2023 que posee el Ministerio?***
3. ***¿Considera el Ministerio a su cargo que sean suficientes los recursos presupuestales de Gastos apropiados en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación para la Vigencia Fiscal 2023? Si los considera insuficientes:***

- 3.1. *Según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto General de la Nación - vigencia fiscal 2023, ¿Cuál es el monto estimado del déficit presupuestal que tendría el organismo a su cargo durante la vigencia fiscal 2023?*
- 3.2. *¿Cuáles serían los Planes, Programas y Proyectos que quedarían con déficit presupuestal de apropiación en el organismo a su cargo, durante la vigencia fiscal 2023, según lo apropiado en el Proyecto de Presupuesto de la Nación - vigencia fiscal 2023? Detallarlos en cada caso.*
4. *¿Qué obras estratégicas poseen los sectores asociados a su cartera Ministerial?, ¿Cuál sería la situación financiera de estos proyectos con la aprobación del Proyecto de Presupuesto General de la Nación - vigencia fiscal 2023, tal y como ha sido propuesto en el texto radicado?*

III.

Lo que propongan los Honorables Senadores

<i>Presidente:</i>	H.S. PAULINO RIASCOS RIASCOS
<i>Vicepresidente:</i>	H.S. LAURA ESTER FORTICH SÁNCHEZ
<i>Secretario:</i>	Dr. ALFREDO ROCHA ROJAS
<i>Subsecretario:</i>	Dr. EDWIN CARREAZO GÓMEZ